

RECIBIDO

Por: *J. Palacios*
Fecha: *14/02/2025*
Hora: *8:58 AM*

MEMORANDO – DIAM – 0252 – 2025

PARA: GRACIELA PALACIOS
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

Palacios

DE: DIEGO E. FÁBREGA PERSCKY
Director de Información Ambiental

ASUNTO: Verificación de coordenadas del EsIA



FECHA: Panamá, 12 de febrero de 2025

En atención al memorando **DEEIA-0083-1002-2025**, donde se solicita generar una cartografía, que permita determinar todos los componentes del proyecto, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAS A LA PLANTA POTABILIZADORA DE MENDOZA/PUENTE SOBRE EL RÍO CAÑO QUEBRADO”, cuyo promotor es AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ, le informamos que con los datos proporcionados se determinó lo siguiente:

Variables	Descripción
Fabricación y almacenamiento de las vigas del puente-Campamento	Superficie: 0ha + 1,229.95m ²
Superficie total-Puente	Superficie: 0ha + 0312.8m ²
Vado lado norte	Superficie: 0ha + 0771.47m ²
Vado lado sur	Superficie: 0ha + 0763.83m ²
Área total del cauce a proteger	Superficie: 0ha + 6,481.4m ²
Cobertura boscosa y uso del suelo, año 2021	Pasto, Infraestructura, Bosque latifoliado mixto secundario
División Política Administrativa	Provincia: Panamá Oeste. Distrito: La Chorrera Corregimientos: Mendoza y Herrera.
Capacidad Agrológica de los Suelos	Tipos: VI
Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)	Fuera de los límites de áreas protegidas
Ley 21	Agrícola, Forestal/Agroforestal.

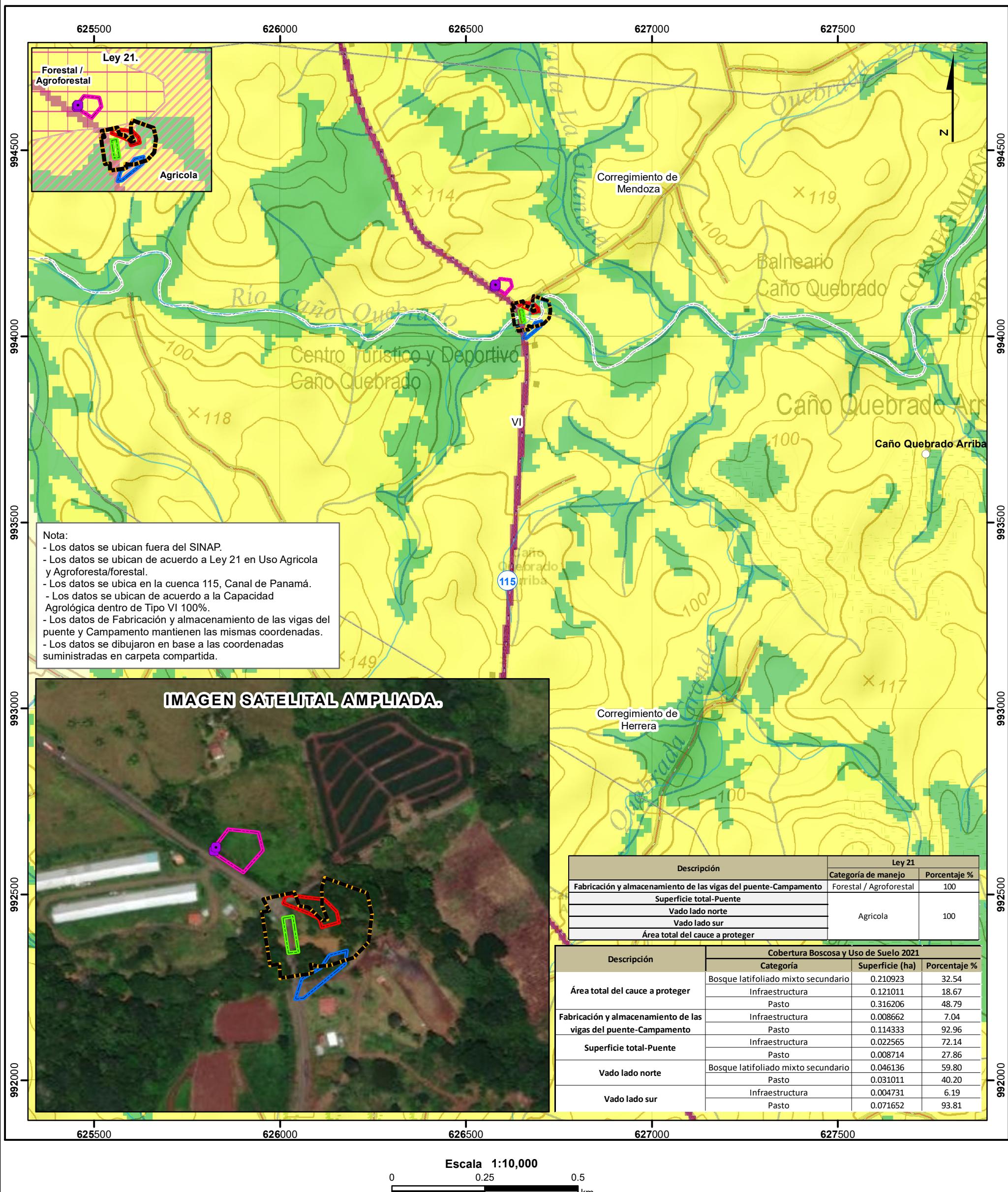
Atentamente,

Adj.: Mapa

DEFP/aodgc/xs/ma

CC: Departamento de Geomática

DP



LEYENDA



- Puntos**
- Tinas de lavado de concreto
 - Ríos y quebradas
 - Red Vial
- Polígonos**
- Fabricación y almacenamiento de las vigas del puente-Campamento
 - Superficie total-Puente
 - Vado lado norte
 - Vado lado sur
 - Área total del cauce a proteger
 - Límite de corregimiento

- Cobertura Boscosa y Uso de Suelo 2021**
- Bosque latifoliado mixto secundario
 - Piña
 - Pasto
 - Infraestructura
 - Límite de Capacidad Agrológica
- Ley 21**
- Forestal / agroforestal
 - Agrícola

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente: - Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Memorando-DEEIA-0083-1002-2025.

Tipo VI-No arable, con limitaciones severas,
apta para pastos, bosques, tierras de reservas.